



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#14 22 marzo 2022

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Gobierno solicitará el pago de 12.000 millones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El Ejecutivo ha anunciado que solicitará en las próximas semanas el pago del segundo desembolso, de 12.000 millones de euros, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En la última **jornada del ciclo de eventos *Looking at the Future* de EY**, celebrada el viernes 11 de marzo, contamos con la participación del secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Gonzalo García Andrés, cuya intervención se centró en analizar en qué punto está la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), teniendo muy en cuenta el nuevo contexto económico y geopolítico en el que estamos como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

En ese marco, el secretario anunció que **en las próximas semanas se hará la solicitud de pagos del segundo tramo de transferencias, por importe de 12.000 millones de euros**, en cumplimiento de los hitos y objetivos previstos para el 31 de diciembre de 2021. A su vez, en ese contexto, informó de que **en 2022 la previsión de movilización de recursos para el PRTR alcanza la cifra de 40.000 millones de euros de inversión** y que, solo para el primer semestre de este año, están previstas convocatorias por valor de 24.000 millones de euros.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda

El secretario de Estado señaló que, en el marco de la crisis de Ucrania, el PRTR ha cobrado más valor, en especial por su apuesta por la descarbonización y el fomento de energías alternativas. En este sentido, se podría decir que lo que ha mostrado la crisis es la idoneidad del Plan. En estos momentos, más que nunca, señaló Gonzalo García, cabe destacar que el PRTR es uno de los dos ejes fundamentales de la política económica del Gobierno, junto con el "pacto de rentas", para lograr una repuesta a la crisis.



La Comisión Europea publica un informe que hace balance del primer año de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El pasado 1 de marzo la Comisión Europea **publicó su Primer Informe sobre la Implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**. El documento de la Comisión es el primero de lo que será una serie de informes anuales con los que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del citado Reglamento.

	BE	CY	DE	DK	EL	ES	FR	IT	LU	LT	PT	SI	CZ	HR	AT	IE	SK	MT	RO	FI	EE	PL	HU	SE	BG	NL
26 planes remitidos a la comisión	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
22 planes aprobados por la Comisión	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
22 CID aprobados por el consejo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
21 desembolsos de prefinanciación 56,5 M€ en transferencias y préstamos	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
6 disposiciones operativas financiadas					█	█	█	█	█	█							█									
5 solicitudes de pago remitidas a la comisión					█	█	█	█	█	█																
1 Pago reembolsado 10.000 M€					█																					

*No solicita prefinanciación

Fuente: Comisión Europea.

Visión EY



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre

El informe destaca el **logro de importantes avances** en la puesta en marcha del MRR. Hasta el momento, estos serían algunos hitos que mostrarían ese avance:

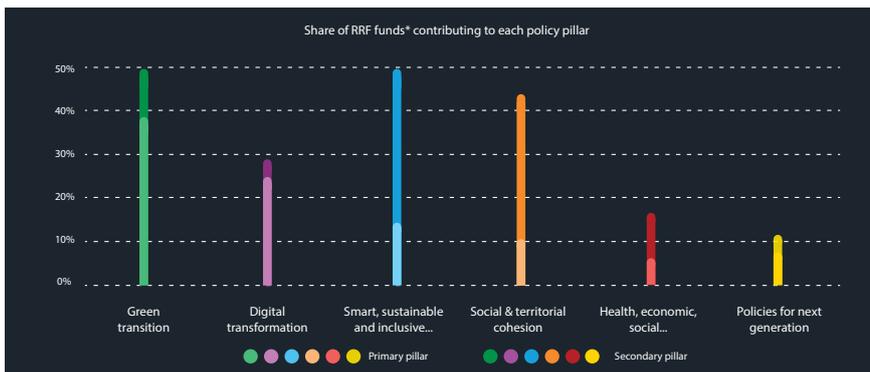
- ▶ **26 de los 27 países de la Unión Europea han remitido ya sus planes** nacionales de Recuperación a la Comisión Europea, siendo Países Bajos, el único que faltaría por hacerlo.
- ▶ **22 de ellos han sido ya aprobados** por la Comisión y cuentan con su respectiva "Decisión de Implementación del Consejo" (CID, en inglés).
- ▶ **Ya hay 21 demandas de desembolso de la prefinanciación pagadas.** Ello supone un importe de desembolsos por prefinanciación de 56.600 millones de euros.
- ▶ Hasta la fecha, se han concluido los necesarios **"Operational Arrangements"** con ocho países: España, Francia, Eslovaquia, Grecia, Italia, Portugal, Croacia y Letonia.
- ▶ **Cinco países** de entre ellos (España, Francia, Grecia, Italia y Portugal) han solicitado ya su **demanda de desembolso por el primer cumplimiento** semestral de hitos y objetivos.
- ▶ **España es el único país que ha recibido ya ese primer desembolso**, en concreto 10.000 millones de euros.

A la vista de ese proceso, es evidente que España **ha cumplido de forma muy satisfactoria con todo el procedimiento** marcado en el Reglamento del MRR. Nuestro país, no solo fue el primer Estado miembro en solicitar ese primer desembolso (lo hizo el 11 de noviembre de 2021, basándose en el cumplimiento de 52 hitos) sino que, además, ha sido el único que ha recibido ese primer pago, por un importe de 10.000 millones de euros (más allá de la prefinanciación). (

El Informe destaca, de forma expresa el hecho de que España haya sido el único país en haber recibido ese primer pago, lo cual "ilustra el progreso en la implementación del MRR y de la amplia agenda de reformas". Según el informe, **del total de 66.600 millones de euros pagados hasta ahora, nuestro país habría recibido cerca de 19.000** entre la prefinanciación y el primer pago. Esto supone haber sido **beneficiario del 28,5% de los fondos desembolsados por la Comisión hasta finales de febrero de 2022.**

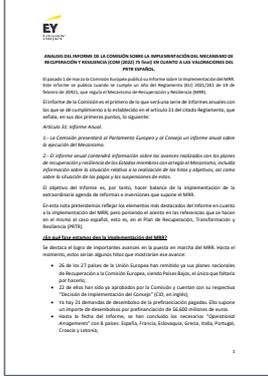
Hasta el momento, los 22 Planes de Recuperación aprobados han supuesto la movilización de 291.000 millones de euros en transferencias no reembolsables y 154.000 en préstamos. De los 22 planes aprobados, hay seis que han previsto el recurso a los préstamos (Chipre, Grecia, Italia, Portugal, Rumanía y Eslovenia).

Alrededor del 40 % de su financiación se centra en objetivos climáticos y el 26 %, en la transición digital.



Visión EY

Se adjuntan el Informe de la Comisión y una nota resumen valorativa sobre este documento elaborada por EY.



Balace de un año de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El 19 de febrero se cumplió el primer aniversario de la entrada en vigor del **Reglamento Europeo por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**. Un hito histórico de mutualización de deuda comunitaria para ayudar a los Estados Miembros más afectados por la pandemia de COVID-19 de cuyo éxito o fracaso previsiblemente dependerá que la Unión Europea siga avanzando o no en integración política y fiscal. El balance final del despliegue del Mecanismo en España marcará no sólo la capacidad de recuperación y transformación de nuestra economía, sino el devenir del proceso de integración económica europea.

Transcurrido un año desde la adopción del Reglamento, hemos podido constatar el **éxito obtenido por España al ser el primer Estado Miembro en obtener la aprobación de su Plan** nacional de Recuperación y Resiliencia y el primer país en recibir una transferencia de fondos de la Unión Europea vinculada a la consecución de los hitos y objetivos.

A su vez, el año 2021 se cerró con un **importante impulso en la aprobación de actuaciones administrativas en desarrollo de las inversiones del Plan y en la distribución de fondos** a las comunidades autónomas y organismos gestores, permitiendo a la Administración Central terminar el año realizando pagos a las administraciones o entidades gestoras por importe de 11.001 millones de euros (el 45,5% del crédito presupuestado).

Al mismo tiempo, el Gobierno ha avanzado en el **cumplimiento de los 31 hitos de reforma comprometidos con las Instituciones Europeas para el 31 de diciembre de 2021** para la liberación de 12.000 millones de euros adicionales durante este semestre, de entre los que destacan la reforma laboral y la primera parte de la de pensiones (no sin dificultades).

Sin embargo, **el éxito que supone el comienzo del despliegue de las primeras reformas e inversiones convive con la percepción, por parte del sector privado, de retraso en la llegada de los fondos a la economía real**, y una preocupación por las pequeñas y medianas empresas respecto a su participación en este importante plan. Asimismo, otros factores como la acumulación de trabajo en una administración que no ha incrementado sustancialmente sus medios, y el todavía escaso efecto de las reformas legales introducidas a final del año pasado para agilizar la gestión de los fondos, pueden ralentizar el ritmo de ejecución del Plan, que es especialmente exigente en 2022 y 2023.

Visión EY



Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo

Será necesario, por tanto, para continuar con este impulso inicial, reforzar los mecanismos de transparencia; acelerar la digitalización de los procedimientos administrativos (objeto también de financiación europea); ampliar la ambición de las reformas comprometidas y su alineamiento con las recomendaciones europeas; agilizar la puesta en marcha de proyectos tractores en el marco de los PERTE; reforzar la aplicación de las reformas introducidas para la agilización de los fondos de recuperación y resiliencia; e intensificar las actuaciones especialmente dirigidas a la cohesión social y territorial y a los colectivos en riesgo de exclusión, que no pueden ni deben quedarse atrás en esta transformación.

Estamos a tiempo de aprovechar al máximo esta extraordinaria oportunidad que nuevamente nos ofrece el proyecto de integración europeo.

Más información: Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación (ey.com)

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

A continuación, se presentan las oportunidades y novedades más relevantes vinculadas con la implementación de convocatorias y ayudas, ordenadas según el Componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el que se inscriben:

COMPONENTE 1: Plan de Choque de Movilidad sostenible, seguro y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha otorgado provisionalmente 1.000 millones de euros de los fondos europeos de recuperación a 170 municipios y dos entes supramunicipales para descarbonizar y digitalizar la movilidad urbana. La convocatoria se articuló en régimen de concurrencia competitiva y cerró con un gran éxito de participación. En total, 193 municipios presentaron 262 solicitudes por valor de 1.497 millones de euros, casi un 50% más de lo presupuestado. Finalmente han sido seleccionadas 179 propuestas de 170 municipios. Así, el 87% de los solicitantes ha obtenido financiación. Está previsto que en 2022 se publique una segunda convocatoria con 500 millones de euros, hasta completar los 1.500 millones de euros previstos para esta línea.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/230222-prtr-movilidad-urbana.aspx>

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha reafirmado el protagonismo de la bicicleta en las políticas de movilidad con una dotación de hasta 600 millones de euros del PRTR para Ayuntamientos, Comunidades Autónomas e inversión directa del propio Ministerio. La Estrategia Estatal por la Bicicleta tiene como propósito impulsar la bicicleta en nuestro país en todos sus ámbitos, involucrando a un gran número de actores: distintos ministerios, comunidades autónomas y entidades locales, además de al sector empresarial, y a la sociedad en su conjunto.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/150322-estrategia-bicicleta.aspx>

Visión EY



Cómo agilizar la llegada de los fondos europeos

Luis Ques



A la larga... lo bueno es lo correcto

Isabel García Tejerina



¿Dónde está la dimensión urbana del Plan de Recuperación?

Ignacio Niño

COMPONENTE 2: Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha lanzado la convocatoria de 600 millones de euros en ayudas a municipios, diputaciones, cabildos y consejos insulares para rehabilitar edificios públicos de titularidad local, dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (Pirep) del PRTR. A partir del 12 de marzo, las entidades locales podrán solicitar las ayudas para rehabilitar todo tipo de edificios de uso público, como, por ejemplo, administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario o cultural.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/110322-r-sanchez_rehabilitacion_eell.aspx

La Conferencia Sectorial de Vivienda ha ratificado la distribución de 400 millones de euros para el Bono Alquiler Joven y 1.443 millones de euros para las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha presidido la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo para ratificar la distribución territorial de más de 1.800 millones de euros para las ayudas del Bono Alquiler Joven y las del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Se ha ratificado, sin ningún voto en contra ni abstención, el reparto de 1.843 millones de euros, de los que 1.443 millones son para las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025; y los otros 400 millones son para las subvenciones del Bono de Alquiler Joven para este año 2022 y 2023 (200 millones para cada ejercicio).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/090322-vivienda.aspx>

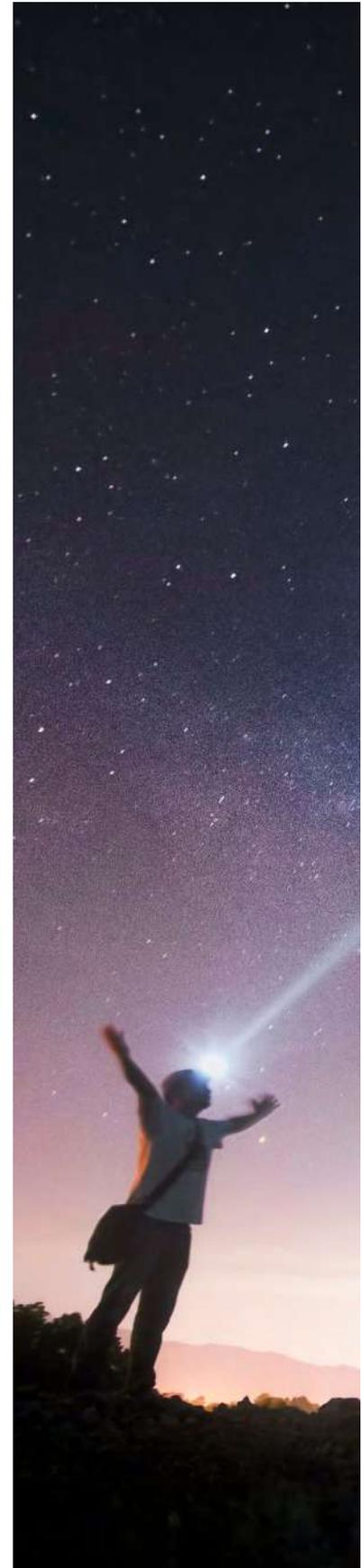
COMPONENTE 3: Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha abierto proceso de consulta pública previa sobre el proyecto de real decreto que regulará la creación y funcionamiento de la Mesa Nacional del Regadío y del Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío. Estos instrumentos permitirán mejorar la coordinación interadministrativa y la transparencia sobre la planificación y actuaciones en esta materia en España. El periodo de consulta pública se prolongará hasta el día 29 de marzo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2022/090322-mesa-observatorio-regadio.aspx>

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó en el BOE el extracto de la convocatoria, para 2022 y 2023, de subvenciones para la transferencia de conocimientos, formación y asesoramiento digital del Programa Nacional de Desarrollo Rural, denominadas ayudas del "Paquete de Digitalización", y cuyo plazo de presentación de solicitudes comienza mañana, 18 de febrero, y finaliza el próximo 10 de marzo. Estas ayudas forman parte del PERTE Agroalimentario y con ellas se busca impulsar la transición digital del sector. Podrán optar a estas ayudas las entidades de ámbito nacional del sector agroalimentario y elevada representatividad, como organizaciones profesionales agrarias, confederaciones intersectoriales y otras organizaciones profesionales, independientes, privadas y sin ánimo de lucro.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2022/170222-sbvenciones_digitalizacion.aspx



COMPONENTE 5: Preservación de litoral y recursos hídricos.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) impulsará con más de 26 millones de euros la restauración de hábitats y especies marinos gracias a los fondos del PRTR. El compromiso con la recuperación de los ecosistemas degradados se incluye como uno de los objetivos prioritarios del PRTR. Para ello, se está reforzando la restauración ecológica, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/170322-habitatsmarinos.aspx>

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables.

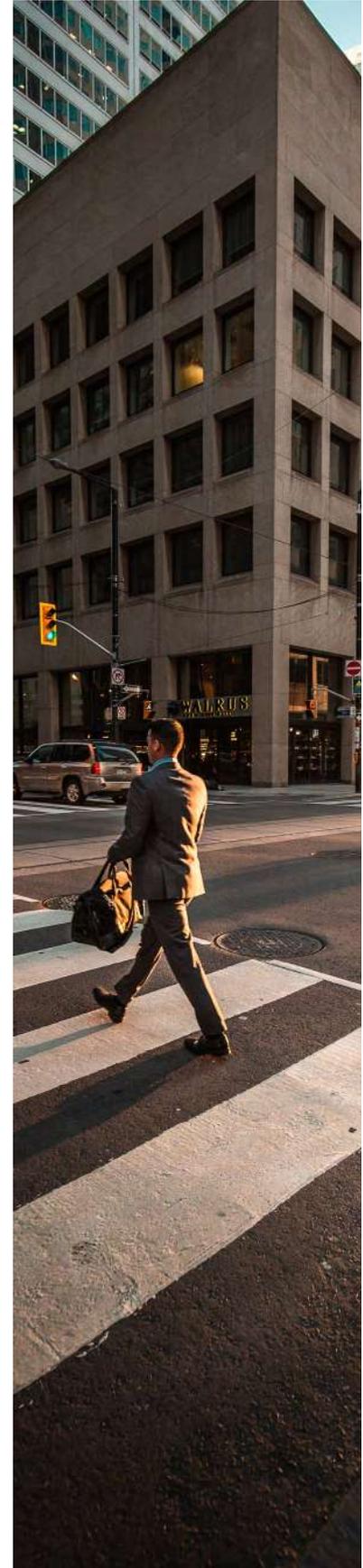
El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado una convocatoria de ayudas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para proyectos de I+D en almacenamiento energético, en el marco del PRTR. La línea de ayudas, enfocada tanto para organismos de investigación y universidades como para empresas con actividades innovadoras, está dotada con 150 millones de euros, y esta primera convocatoria se abrirá con un presupuesto de 50 millones. Es una de las primeras convocatorias del PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA). El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 8 de marzo hasta el 10 de mayo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/220222-almacenamiento-energetico.aspx>

COMPONENTE 11: Modernización de las Administraciones Públicas.

Más de 800 gestores del Plan de Recuperación han recibido formación sobre el PRTR por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La importancia de la formación se constata al ser uno de los hitos recogidos en el Componente 11 del PRTR, cuyo objetivo es formar a 3.150 empleados públicos durante todo el periodo de vigencia del Plan. Para dar cumplimiento a esta medida se está desarrollando un programa de formación del personal encargado del Plan de Recuperación en las distintas Administraciones Públicas que, desde el mes anterior a la aprobación del Plan en junio de 2021 y hasta 21 de febrero de 2022, ha permitido la formación de 800 empleados públicos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2022/230222-formacion-prtr.aspx>



COMPONENTE 13: Impulso a la PYME.

El día 26 de febrero, el BOE publicó la primera convocatoria del Kit Digital, por la que se convocan las primeras ayudas destinadas a la digitalización de empresas de entre 10 y 49 empleados. Esta primera línea de ayudas cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros y tiene por finalidad mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas. En esta convocatoria, la cuantía de la ayuda o bono digital será de 12.000 euros y con él las empresas podrán adquirir las soluciones de digitalización para áreas clave como: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico; gestión de clientes; servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras y ciberseguridad. El plazo de presentación de solicitudes se abre el 15 de marzo y podrá hacerse hasta el 15 de septiembre, 6 meses, o hasta que se consuman los fondos disponibles.

El Gobierno lanza la primera convocatoria de ayudas del programa Kit Digital | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. (planderecuperacion.gob.es)

La entidad Red.es publicó el viernes 11 de marzo un primer listado de cerca de 3.000 entidades cuya adhesión como Agentes Digitalizadores dentro del Programa Kit Digital ya se ha resuelto favorablemente. Este catálogo estará en constante actualización dado que semanalmente se incorporarán alrededor de 500 nuevos agentes digitalizadores. Desde que el pasado 11 de enero se publicó el Anuncio de Adhesión para ser agente digitalizador del programa Kit Digital, ya se han recibido más de 7.100 solicitudes de participación. Las entidades interesadas en participar pueden seguir presentando su solicitud a lo largo de toda la duración del Programa.

[Red.es publica los primeros 3.000 agentes digitalizadores adheridos al programa Kit Digital | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. \(planderecuperacion.gob.es\)](http://planderecuperacion.gob.es)

COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado una consulta pública sobre el listado preliminar de zonas potenciales de actuación y recepción de ayudas que se incluirán en la convocatoria UNICO-Banda Ancha de 2022, dotada con 215 millones de euros de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. UNICO-Banda Ancha tiene como objetivo extender la banda ancha ultrarrápida en las denominadas zonas blancas o grises, como permite la normativa europea sobre ayudas de Estado. Las zonas blancas son aquellas que no disponen de cobertura de red de al menos 30 Mbps, ni planes para su dotación en los próximos tres años. Las zonas grises son aquellas que tienen cobertura de muy alta velocidad, por debajo de 100Mbps y prestada por un solo operador.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/080322-consulta-banda-ancha.aspx>



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha presidido la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital en la que ha compartido con las CCAA un análisis de la situación macroeconómica, marcada por el conflicto en Ucrania, y los avances en el despliegue de las inversiones del Plan de Recuperación, especialmente en el ámbito digital. En esa Conferencia Sectorial participaron, en formato virtual, los responsables autonómicos en materia de telecomunicaciones y digitalización y representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias. En el encuentro, se ha señalado que los indicadores económicos confirman que la recuperación está en marcha y se aceleró desde la segunda mitad del 2021, si bien persisten riesgos que se han agravado con la invasión rusa de Ucrania. Por ello se está trabajando en un Plan Nacional de Respuesta a la guerra que se espera aprobar en el Consejo de Ministros del 29 de marzo.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/160322-eje_digital.aspx

COMPONENTE 17: Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Ministerio de Ciencia e Innovación destina 16 millones de euros al Plan Complementario de Biotecnología para impulsar la medicina personalizada. El Plan Complementario de Biotecnología es un programa de investigación cogobernando y cofinanciado entre el Gobierno y cinco comunidades autónomas para impulsar las terapias avanzadas y la medicina de precisión a través de la ciencia y la innovación. Este plan complementario cuenta con un presupuesto total de 32 millones de euros, de los que 16 millones proceden del Ministerio de Ciencia e Innovación. En el marco de este plan, el Gobierno trabajará con Cataluña, País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura para fomentar la ciencia y la innovación en el área de la biotecnología, Este plan complementario está integrado en el PERTE para la Salud de Vanguardia, que prevé una inversión de al menos 1.469 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una contribución del sector público de más de 982 millones de euros y una inversión privada estimada inicialmente en cerca de 487 millones de euros. En total, se han previsto ocho Planes Complementarios, dedicados a las áreas de energía e hidrógeno renovable, ciencias marinas, comunicación cuántica, biotecnología, agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, materiales avanzados y biodiversidad. Cada uno de ellos cuenta con la participación de al menos cuatro comunidades autónomas y estará coordinado por el Estado y por una comunidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2022/170222-biotecnologia.aspx>

El Ministerio de Ciencia e Innovación, los responsables de política científica, tecnológica y de innovación de las comunidades autónomas y otros departamentos ministeriales han acordado una serie de acciones que movilizarán 238 millones de euros hasta 2025 para impulsar programas conjuntos de investigación en áreas estratégicas y reforzar las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) de España. En concreto, se ha aprobado la firma de cuatro Planes Complementarios en las áreas estratégicas de agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, materiales avanzados y biodiversidad, que movilizarán 200 millones de euros hasta 2025. De esta inversión, el Ministerio de Ciencia e Innovación aportará cerca de 116 millones de euros y las comunidades autónomas, alrededor de 84 millones. Los Planes Complementarios son una herramienta para la puesta en marcha de programas de investigación en áreas estratégicas, cogobernados y cofinanciados con las comunidades autónomas.

La Moncloa. 11/03/2022. Ciencia e Innovación movilizará 238 millones de euros con las comunidades autónomas [Prensa/Actualidad/Ciencia e Innovación]



El Ministerio de Ciencia e Innovación ha presentado el Plan Complementario de Comunicación Cuántica, un programa de investigación cogobernando y cofinanciado entre el Gobierno y las comunidades autónomas para impulsar el desarrollo y la implementación de tecnologías digitales cuánticas y reforzar la ciberseguridad en España. Este programa cuenta con un presupuesto total de 73 millones de euros, de los que 54 millones proceden del Ministerio de Ciencia e Innovación, gracias al PRTR. En el marco de este plan, el Ministerio de Ciencia e Innovación trabajará con País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Castilla y León y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para crear una infraestructura de comunicación de alta seguridad en España, apoyar la industria cuántica europea e impulsar un nuevo sector industrial con nuevas empresas en los ámbitos digital y de ciberseguridad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2022/180322-comunicacion-cuantica.aspx>

COMPONENTE 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha suscrito en París el manifiesto a favor de este proyecto que mejorará la investigación y el desarrollo de capacidades industriales sanitarias en Europa y ha confirmado que España participará en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) de salud. En el IPCEI de Salud participan un total de 14 países, pero queda abierto a la incorporación de nuevos Estados. La salud es parte importante dentro del PRTR en especial con el PERTE de Salud Avanzada que movilizará una inversión del sector público y privado de 1.469 millones de euros en el periodo 2021 y 2023.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/030322-ipceisalud.aspx>

COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Dentro de la celebración del Consejo Estatal para el Fomento de la Economía Social, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha señalado que, en el marco del Componente 23 del PRTR, se ha apostado por un ambicioso Plan Integral de Impulso a la Economía Social, integrado en el PERTE de la Economía Social y los cuidados. "Se trata de una herramienta estratégica de colaboración público-privada que quiere transformar el sector de los cuidados, gracias a una concepción novedosa, centrada en mejorar y garantizar el bienestar de las personas y de su entorno a lo largo de los diversos ciclos de su vida".

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2022/180222-capital-economia-social-santiago.aspx>



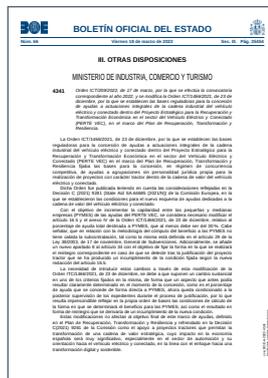
Novedades relacionadas con los PERTE

Registro Estatal de las Entidades interesadas en los PERTE (REPERTE)

En cumplimiento con lo previsto en el Real Decreto-ley 36/2020, pero con retraso frente a lo inicialmente previsto, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha aprobado la **Orden que regula el funcionamiento y estructura del Registro Estatal de las entidades interesadas en los PERTE (REPERTE)** en el ámbito de la Administración General del Estado, así como los procedimientos necesarios para su utilización por los departamentos ministeriales interesados. De acuerdo con la norma, publicada en el BOE, el REPERTE incluirá la inscripción de todas las entidades, públicas o privadas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o ámbito territorial y que hayan sido acreditadas por algún departamento ministerial como interesadas en un PERTE aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros. El Registro Estatal de las entidades interesadas en los PERTE será de acceso libre para cualquier ciudadano y se publicará en la web de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2022/100322-prtr-reperpte.aspx>

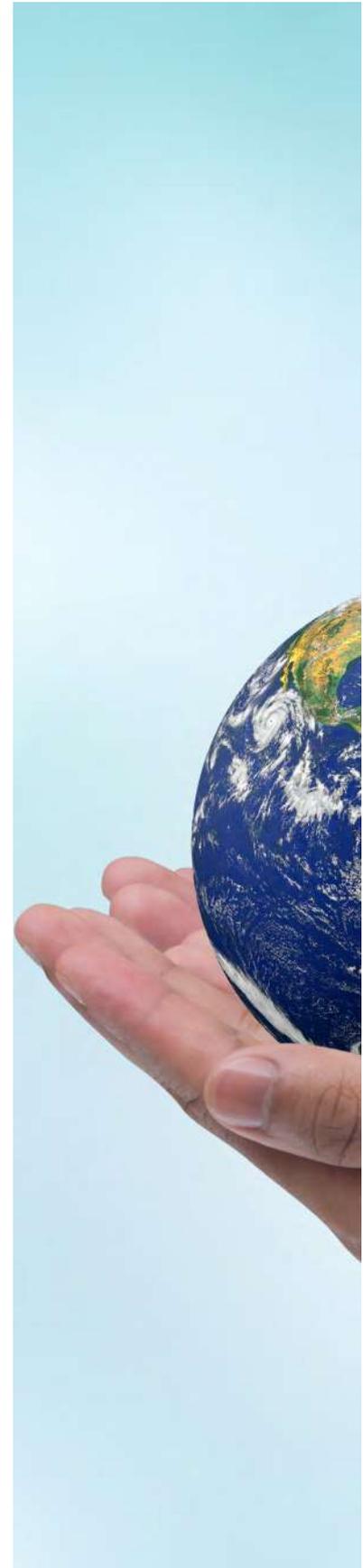
Adjuntamos la publicación en el BOE de esta Orden, así como una presentación en forma de resumen elaborada por EY con los elementos más relevantes de la misma.



Relación de PERTE aprobados y previstos

Por otro lado, con la última publicación en el Consejo de Ministros de 15 de marzo, del PERTE de la Industria naval, ya son siete los PERTE aprobados oficialmente en el Consejo de Ministros:

- ▶ PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE-VEC): aprobado por Consejo de Ministros el 13 de julio de 2021.
- ▶ PERTE de Salud de Vanguardia: aprobado por Consejo de Ministros el 30 de noviembre de 2021.
- ▶ PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE-ERHA): aprobado por Consejo de Ministros el 14 de diciembre de 2021.
- ▶ PERTE Agroalimentario: aprobado por Consejo de Ministros el 8 de febrero de 2022.
- ▶ PERTE de la nueva economía de la Lengua (PERTE del español): aprobado por Consejo de Ministros el 1 de marzo de 2022.
- ▶ PERTE en Economía Circular (PERTE-EC): aprobado por Consejo de Ministros el 8 de marzo de 2022.
- ▶ PERTE de la Industria Naval: aprobado en Consejo de Ministros el 15 de marzo de 2022.



De los anunciados, pero todavía no aprobados, quedaría pendiente la aprobación de, al menos, los siguientes:

PERTE Aeroespacial: Para generar y mejorar las capacidades tecnológicas y mejorar el posicionamiento estratégico.

PERTE Economía Social y de los Cuidados: Para intensificar el potencial de crecimiento, la generación de empleo de calidad y la resiliencia económica y social, así como para trascender los límites tradicionales y crear una red interrelacionada de cuidados.

PERTE de la Digitalización del Agua: Al que se refirió expresamente el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, en el marco de un encuentro celebrado en EY el pasado 16 de febrero.

Novedades sobre PERTE de las últimas semanas

A continuación, indicamos las novedades relacionadas con los PERTE de las últimas semanas, poniendo especial atención a los tres nuevos PERTE aprobados desde el lanzamiento del último Radar Next Generation EU.

PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE-VEC)

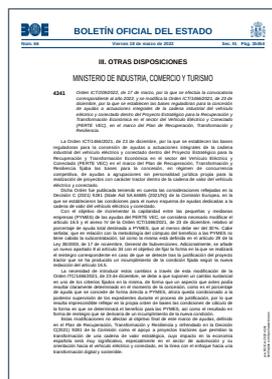
Tras mucha expectación del sector de la automoción y meses de espera, el BOE del pasado viernes 18 de marzo publicó la convocatoria por la que se regirá la concesión de las ayudas por un valor de 2.975 millones de euros correspondientes a la parte industrial del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE-VEC). La convocatoria se ha publicado bajo criterios de concurrencia competitiva y con un impacto en un mínimo de dos comunidades autónomas.

Asimismo, los proyectos aprobados siempre deberán contar con un participante de cada uno de los tres bloques obligatorios: fabricante de baterías, fabricante de automóvil y fabricante de componentes, por la importancia de todos los elementos de la cadena de valor. La asignación de fondos se hará con arreglo a la inversión que realice cada empresa. De la línea de casi 2.975 millones convocada este año, 1.425 millones se concederán en forma de préstamos y otros 1.550 millones a través de subvenciones.

La convocatoria se inserta en la Inversión 2, "Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial" del Componente 12, "Política Industrial" del PRTR. Serán financiadas las actuaciones realizadas desde el día siguiente a la presentación de la solicitud y hasta transcurridos treinta meses desde la fecha de resolución de concesión o hasta que se alcance el 30 de junio de 2025. El presupuesto mínimo del proyecto tractor será de 10 millones de euros. El plazo para la presentación de solicitudes comienza el 1 de abril y termina el 3 de mayo de 2022.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/180322-pertevehiculo.aspx>

Se adjunta publicación en el BOE de la convocatoria de estas ayudas:



PERTE Nueva Economía de la Lengua

El PERTE “Nueva Economía de la Lengua” fue aprobada por Consejo de Ministros el 1 de marzo. Es una iniciativa de alto valor estratégico que conjuga el empuje de sectores clave y emergentes con la transición hacia una economía digital. El proyecto pretende garantizar de forma prioritaria que la inteligencia artificial piense en español y que las empresas y ciudadanos hispanohablantes tengan un papel protagonista en el crecimiento y la creación de empleo de calidad. Para ello, cuenta con un presupuesto de 1.100 millones de millones de euros de inversión pública.

El despliegue de la ‘Nueva economía de la lengua’ se estructura en torno a seis principios clave: el carácter integrado, la colaboración público-privada, la vertebración territorial, el panhispanismo, la participación de las PYME y startups, y la digitalización integradora, basada en el humanismo tecnológico y la igualdad de género. Sobre éstos se impulsarán 14 proyectos tractores mediante la acción coordinada de las administraciones públicas, las universidades, los centros de investigación, las empresas e industrias, basados en cinco ejes estratégicos: la creación de una base de conocimiento en español y lenguas cooficiales, la Inteligencia Artificial, la ciencia, el aprendizaje del español y en español en el mundo y las industrias culturales.

Se adjunta el documento resumen ejecutivo que se publicó en el momento de su aprobación:



PERTE de Economía Circular

El Consejo de Ministros del 8 de marzo ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular, un plan destinado a acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas que pretende dar cumplimiento a los objetivos contenidos en la Estrategia Española de Economía Circular para el año 2030. El PERTE de Economía Circular busca incrementar la competitividad de los sectores industriales y la empresa en general, así como asegurar una mayor autonomía estratégica del país en un contexto de alta incertidumbre internacional.

El PERTE -EC apuesta por los tres objetivos fundamentales para el avance de la Economía Circular en la industria española: el fomento del ecodiseño de los productos para hacerlos más duraderos y reparables desde su mismo origen, reduciendo los residuos; la mejora de la gestión de residuos mediante plantas de tratamiento que incrementen la reutilización, el reciclado y la incorporación de materias primas recuperadas en la producción de nuevos bienes y el impulso de la digitalización vinculada a ambos objetivos, que permitirá mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en cualquier sector.

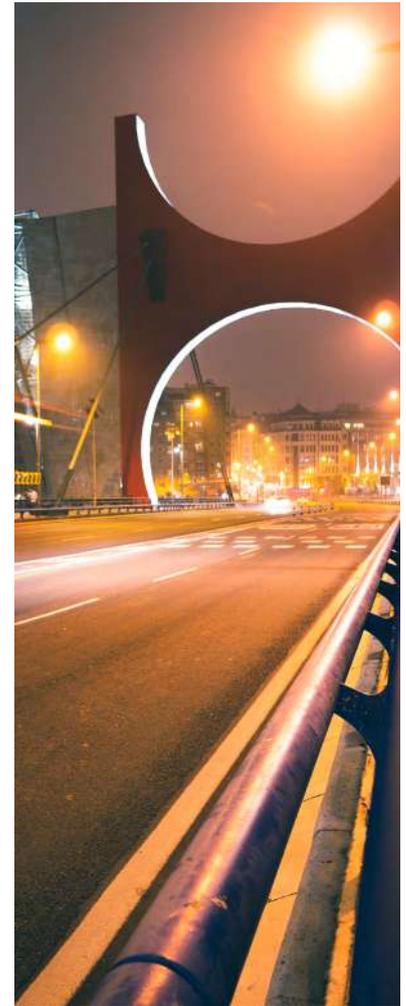


Para lograr estos objetivos, el PERTE fija ayudas de 492 millones de euros y movilizará recursos superiores a los 1.200 millones entre inversión pública y privada que se desarrollarán desde este año y hasta 2026.

En su lanzamiento, se publicó un resumen ejecutivo con las líneas maestras del mismo. Se adjunta dicho resumen ejecutivo, así como una presentación del mismo realizada por el equipo de EY.

principios clave: el carácter integrado, la colaboración público-privada, la vertebración territorial, el panhispanismo, la participación de las PYME y startups, y la digitalización integradora, basada en el humanismo tecnológico y la igualdad de género. Sobre éstos se impulsarán 14 proyectos tractores mediante la acción coordinada de las administraciones públicas, las universidades, los centros de investigación, las empresas e industrias, basados en cinco ejes estratégicos: la creación de una base de conocimiento en español y lenguas cooficiales, la Inteligencia Artificial, la ciencia, el aprendizaje del español y en español en el mundo y las industrias culturales.

Se adjunta el documento resumen ejecutivo que se publicó en el momento de su aprobación:



PERTE para la Industria Naval

El Consejo de Ministros del 15 de marzo aprobó el último de los PERTE acordados hasta la fecha, el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria naval. Este proyecto tiene como objetivo fomentar la colaboración público-privada para la transformación de su cadena de valor mediante su diversificación hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones, su digitalización, la mejora de su sostenibilidad medioambiental y la capacitación de sus empleados. Con el PERTE Naval se busca impulsar la industria naval española, un sector estratégico para contribuir a la autonomía industrial de España y Europa, así como potenciar su diversificación y su desarrollo sostenible, tecnológico y digital.

El desarrollo de este proyecto prevé una inversión total de 1.460 millones de euros con una contribución del sector público de 310 millones de euros y una inversión privada de 1.150 millones de euros.

En su lanzamiento, se publicó un resumen ejecutivo con las líneas maestras del mismo, que se adjunta.



Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales), sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 18 de febrero

Novedades del Consejo de Ministros en relación al PRTR:

- ▶ Compromiso del PRTR (C17, R1). Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20220218_correcci%C3%B3n.pdf

Consejo de Ministros de 22 de febrero

- ▶ Compromiso del PRTR (C30, R5). Anteproyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20220222_corregidav02.pdf

Consejo de Ministros de 1 de marzo

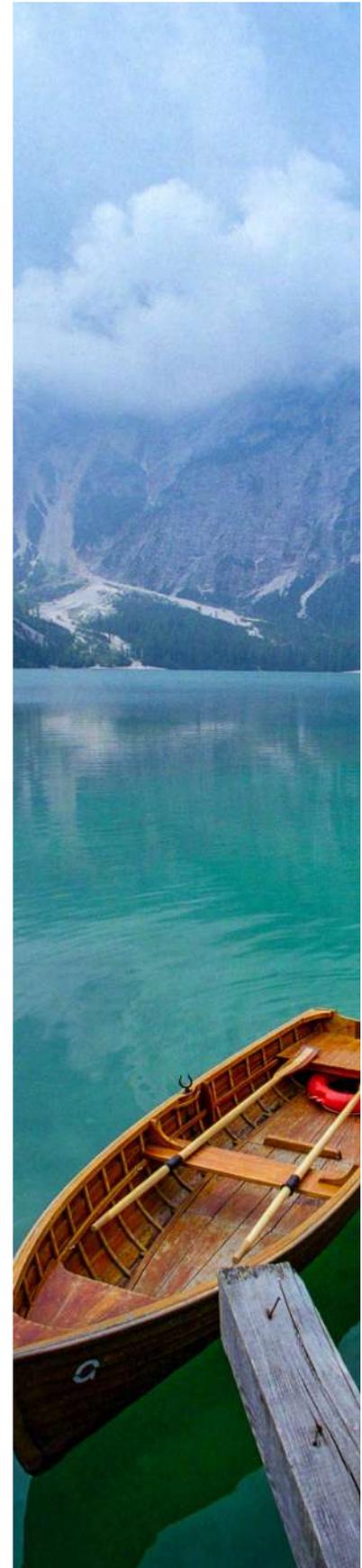
- ▶ Compromiso del PRTR (C11, C13, C16, C19, C21, C24 y C25). Acuerdo por el que se aprueba el PERTE "Nueva Economía de la Lengua." (PERTE).
- ▶ Compromiso del PRTR (C1, R2). Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
- ▶ Compromiso del PRTR (C21, R2). Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Documents/2022/refc20220301.pdf>

Consejo de Ministros de 1 de marzo

- ▶ Acuerdo por el que se aprueba el PERTE en Economía Circular (PERTE EC).
- ▶ Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el apartado 3 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid y la fundación de esta, para el desarrollo de actividades para la formación y el desarrollo de recursos competenciales digitales docentes (Componente 19, Inversión 3).

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20220308.pdf>



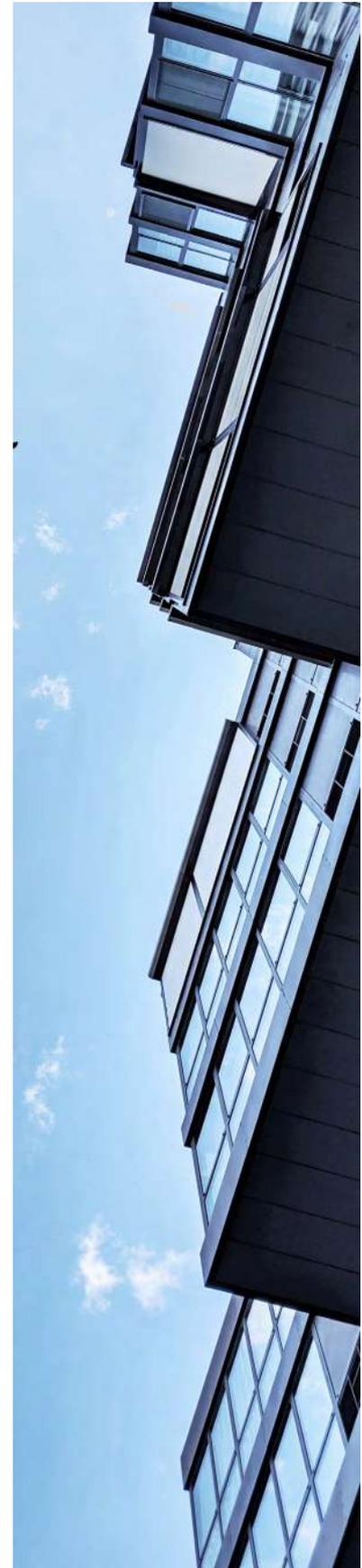
Consejo de Ministros de 15 de marzo

- ▶ Compromiso del PRTR (C15, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, relativa a la financiación del programa de emisión de bonos para colectivos vulnerables en el marco del componente 15 del RTR para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023, por importe de 10.000.000 de euros y 10.000.000 de euros, respectivamente.
- ▶ Compromiso del PRTR (C15, I4). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, relativa a la financiación de actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios en el marco del componente 15 del PRTR para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023, por importe de 40.000.000 de euros y 20.000.000 de euros, respectivamente.
- ▶ Compromiso del PRTR (C15, I2). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, relativa a la financiación de actuaciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos en el marco del componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 por importe de 25.000.000 de euros y 50.000.000 de euros, respectivamente.
- ▶ Compromiso del PRTR (C1, I1). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario.
- ▶ Compromiso del PRTR (C7; C9; C12, I2; C13; C15; C16; C17 y C20). Acuerdo por el que se declara como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica la modernización y diversificación del ecosistema naval español.
- ▶ Compromiso del PRTR (C14, I4). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial para la ejecución de créditos presupuestarios a favor de las comunidades y ciudades autónomas, en el marco del componente 14 del PRTR, por un importe total de 170.000.000 de euros, para el ejercicio 2022, destinados a la financiación de proyectos de eficiencia energética en establecimientos de alojamiento turístico, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Turismo.
- ▶ Compromiso del PRTR (C22, R4). Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen con carácter urgente, no más tarde del 24 de marzo de 2022, en relación con el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20220218_correcci%C3%B3n.pdf

Puede encontrar más información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y las iniciativas y convocatorias en marcha en la página web que el Gobierno de España ha puesto en marcha para facilitar la búsqueda de información.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España
(planderecuperacion.gob.es)





Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /
LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &
Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2022 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es